



ORD.:Nº

2111

ANT.: Nuestro Ord. Nº 1970 a Director de Serviu Región de Los Lagos, su Ord. Nº 3265, de fecha 12 de septiembre de 2017, Ord. Nº 2296, de INTEGRA, de 08 septiembre 2017, nuestro Ord. 118 de 20 de enero de 2016.

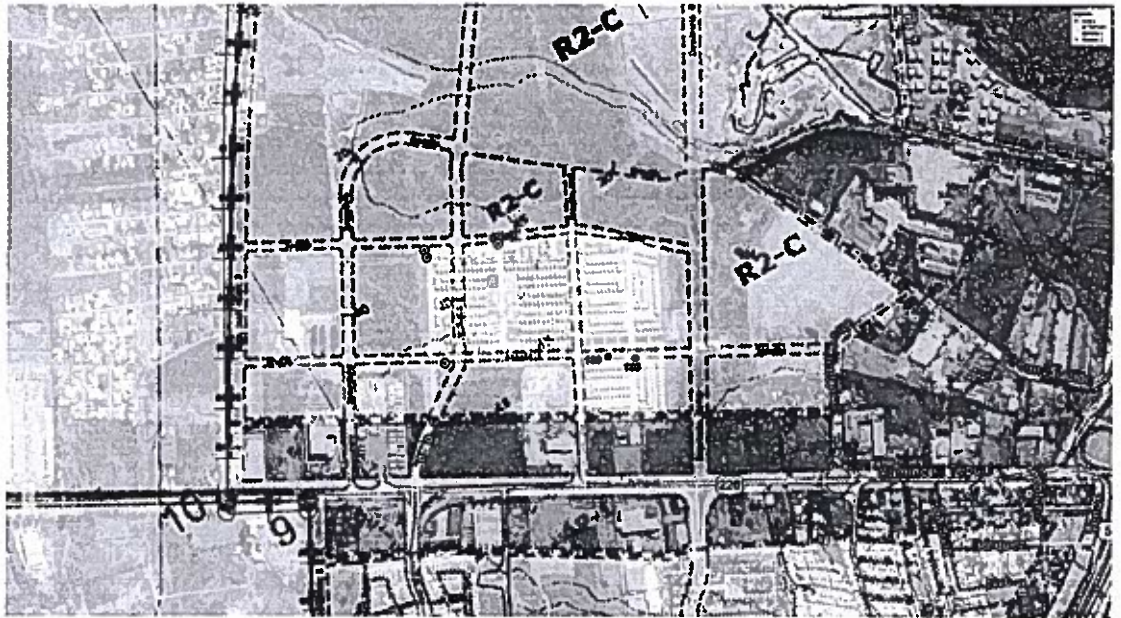
MAT.: Precisión trazado Avenida Dagoberto Godoy, Sector Cardonal de Puerto Montt.

PUERTO MONTT, 03 NOV. 2017

A : SEÑORA DIRECTORA INTEGRA LOS LAGOS

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE "LOS LAGOS".

1. En atención a reuniones de trabajo y coordinación, trámites de permiso de edificación asociado a Jardín Infantil INTEGRA y solicitud del antecedente, se ha estimado remitir formalmente a usted el Plano TEP 2336-A, que complementa nuestro Ord. Nº 118, de fecha 20 de enero de 2016.
2. De acuerdo a la última reunión sostenida con la Dirección de Obras Municipales y profesionales de INTEGRA, es necesario indicar que el Sector Fresia Cardonal, en su relación con la vialidad propuesta por el Plan Regulador Comunal vigente, presenta una serie de requerimientos de interpretación y/o adecuación en terreno, toda vez que se superponen declaratorias de utilidad pública y fajas existentes asociadas a vialidades del loteo rural, de parcelación anterior al Instrumento de Planificación.





3. Tal como se señaló en el citado Ord. N° 118, de acuerdo a nuestras facultades de interpretación del Plan Regulador Comunal, esta Secretaría establece la coincidencia de la vía propuesta en el Plan Regulador Comunal de Puerto Montt vigente desde el año 2009 y la consignada en el loteo rural original del sector, que dió lugar a los predios inscritos, de tal modo que se pueda regularizar la situación de Permiso de Edificación pendiente, para el Jardín infantil allí emplazado.
4. En razón de lo anterior, remitimos copia a Integra, a fin de que pueda realizar las acciones conducentes a la puesta en servicio del citado establecimiento, en beneficio de la comunidad del entorno.

Saluda atentamente a usted,



Eduardo Carmona Jiménez
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de "Los Lagos"

DISTRIBUCION:

1. DESTINATARIO
2. FUNDACIÓN INTEGRA REGIÓN DE LOS LAGOS – SAN MARTÍN N° 80 – PUERTO MONTT (A.C.)
3. COPIA DOM DE PUERTO MONTT
4. ARCHIVO U.D.U. e I. SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS
5. ARCHIVO OFICINA DE PARTES SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS

ECJ / GVB / JML / MWG / mlse.

desarrollourbano10@minvu.cl viernes, 03 de noviembre de 2017. 8:06:26 a.m.